

masiadas materias grasas; entonces conviene cambiar de lechería, con lo cual se consigue buen resultado en muchas circunstancias.

Algunas veces se digiere mejor descremándola.

Por último, determinados enfermos toleran la leche caliente mejor que la leche fría.

IV. LA CAFEINA EN LOS CARDÍACOS.—En caso de *fatiga del corazón por excesivo trabajo de él*, ó en caso de *miocarditis*, la cafeina ejerce una acción tónica y excitante. En realidad, obra como tónico general, como tónico del corazón y como diurético.

1.º *Inyecciones hipodérmicas*.—Para evitar el dolor y los abscesos, hacer inyecciones subcutáneas muy profundas y emplear con preferencia una solución fuerte que contenga 40 centigramos de cafeina por centímetro cúbico. Es preciso inyectar de 4 á 8 jeringuillas diarias, porque la cafeina sólo obra con eficacia á la dosis de 1 á 3 gramos.

Las inyecciones hipodérmicas de cafeina reemplazan ventajosamente á las inyecciones de éter, que sólo están dotadas de una acción excitante.

Siempre que en las pirexias y en las enfermedades agudas desfallece el corazón y disminuye la orina, prescribir las inyecciones á la dosis de tres á cinco diarias, conteniendo cada inyección 20 á 25 centigramos de cafeina:

Cafeina.	2	gramos.
Benzoato de sosa.	3	—
Agua destilada.	6	—

Disuélvase en caliente.

Estas inyecciones prestan los mayores servicios en los diabéticos, en la neumonía ó en el catarro bronquial

de los viejos, y en las formas adinámicas y cardiovasculares de la fiebre tifoidea.

2.º *Píldoras*.—También se pueden prescribir píldoras cardíacas:

Benzoato de sosa.	} aa. 3 gramos.
Citrato de cafeina.	
Extracto de estigmas de maíz.	
Aceite esencial de anís.	III gotas.

H. s. a. 60 píldoras; tomar 4 diarias.

Cardiopatías arteriales.—La medicación debe consistir menos en el empleo de los tónicos del corazón (de los cuales se abusa) que en la prescripción de los medicamentos arteriales; debe proponerse como punto de mira las arterias, para alcanzar con más seguridad al corazón, cuya nutrición ha llegado á ser insuficiente por la lesión de los vasos que lo alimentan.

En el periodo asténico, en un estadio menos avanzado (en el periodo preasistólico), es menester dirigirse á la medicación iodurada de una manera continua, á la dosis cotidiana de 1 á 3 gramos durante dos y hasta cuatro años. En efecto, el ioduro es el medicamento arterial por excelencia: bajo su influjo, el pulso gana en amplitud, los vasos periféricos se dilatan, la circulación es más fácil, la tensión vascular disminuye y tiende á hacerse normal.

En estas condiciones, la curabilidad de las cardiopatías arteriales es tan sencilla de comprender como la curación de las verdaderas anginas de pecho y del aneurisma aórtico, y la curabilidad de las anginas verdaderas ha tenido por corolario la curabilidad de las cardiopatías arteriales.

En las cardiopatías arteriales, la digitalina tiene una indicación muy frecuente; en efecto, todo corazón en

esas condiciones hállase en inminencia de dilatación, digámoslo así; y esos accidentes, que al principio son transitorios, se hacen á menudo incurables cuando se repiten con frecuencia, porque conducen á una *cardiectasia* permanente. En estas condiciones, cuando se trata de un corazón en habitual estado de asistolia, prescribir cada quince días, durante veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, 5 diezmiligramos á 1 miligramo de digitalina cristalizada; los efectos son tan marcados como si se hubiese recurrido á la maceración ó á la infusión de digital.

Cardiopatías valvulares.—La digital continúa siendo siempre el gran medicamento de la asistolia en las cardiopatías valvulares.

Al principio creyóse que en el tratamiento de las lesiones valvulares por la digital había una contraindicación debida al sitio donde la lesión está localizada. Y acerca de este particular eran esencialmente opuestos entre sí los pareceres, no habiendo absoluta concordancia sino en lo relativo á las insuficiencias de la mitral y de la tricúspide.

B. Teissier de (Lyón) fué el primero en demostrar que la localización carecía de importancia por completo, y que sólo debe tenerse en cuenta el período de la afección cardíaca.

En efecto, no es dudoso que el estado de la fibra cardíaca plantea casi siempre la indicación de la digital. Pero es fácil añadir que á menudo también se halla subordinada esta indicación á cierto número de condiciones dependientes de lo que yo he llamado estancamiento (*barrage*) central, visceral ó periférico; es decir, resultado de dilataciones enormes del corazón con tendencia á la trombosis cardíaca, ó situado en el hígado,

ó en los riñones, ó debido á la abundancia del edema.

Si el estancamiento es central, antes de intentar reanimar el corazón, debe facilitarse su trabajo por medio de una sangría general de 300 á 400 gramos.

Si el enfermo es cardiorrenal, será preciso desde luego atender al hígado, á los riñones, y sobre todo no considerar la albuminuria como una contraindicación, pues, por el contrario, la albúmina suele disminuir bajo el influjo exclusivo de la digital.

Por último, si el obstáculo es periférico y causado por un edema duro, casi elefantásico, se deberán practicar incisiones en la piel. La subsiguiente administración de la digital triunfará entonces allí donde al principio había fracasado.

Cardiopatías complicadas con una congestión hepática.—Cuando las enfermedades orgánicas del corazón se complican con una congestión hepática, se podrá hacer uso de las píldoras siguientes:

Digital en polvo.	1 gramo.
Calomelanos.	2 —
Escila pulverizada.	3 —
Extracto acuoso de cornezuelo de centeno.	4 —

Para 40^o píldoras. Dosis: 3 á 4 diarias.

Alberto Robin.

Cardiopatías algo antiguas y bien compensadas.—Existen dos indicaciones:

- 1.º Mantener la integridad del miocardio.
- 2.º Vigilar el estado gástrico.

1.º *Mantener la integridad del miocardio.*—La medicación clásica es la iodurada. Pero, ¿por qué se sigue este tratamiento? Sobre todo por costumbre; también

se ha pretendido, pero sin pruebas en apoyo de este aserto, que el ioduro ejercía una acción resolutive sobre las cicatrices valvulares que determinan las lesiones.

Las dosis generalmente prescritas son de 1 gramo al principio, después 1 1/2 á 2 y hasta 3 gramos. Pues bien, el ioduro á estas altas dosis es un *desnutritivo* de suma actividad. Por eso ejerce su acción en el miocardio como en los demás tejidos del organismo; lo cual no puede tener sino una influencia perniciosa, puesto que la integridad del miocardio es la condición primordial para que la compensación se sostenga.

Pero será muy diferente el efecto terapéutico si se emplean pequeñas dosis de ioduro, de 25 á 50 centigramos. El ioduro, como otros medicamentos (por ejemplo, el sulfato de quinina, el óxido de zinc), tiene una acción diferente por completo, según se emplee á dosis mínimas ó á dosis elevadas. Pues bien, para obtener del ioduro una acción trófica será preciso administrarlo á los cardíacos á la dosis de 30 á 50 centigramos diarios en dos tomas, una á la mitad de cada comida principal.

2.º *Vigilar el estado gástrico de los cardíacos.*—Ranvier ha demostrado bien que las fibras musculares del miocardio nadan en un verdadero lago linfático. Por tanto, es preciso que nada ponga obstáculos á la corriente linfática, á fin de poder arrastrar constantemente los productos tóxicos resultantes del funcionamiento perpetuo del músculo cardíaco. Pues bien, si existen trastornos gástricos, el estómago distendido por los gases podrá por compresión perturbar directamente la circulación íntima del corazón y su funcionalismo; también podrá comprimir los gruesos troncos linfáticos, y entonces habrá obstáculo para la circulación linfática

por este hecho, y por lo mismo habrá ciertas trabas para la funcionalidad del sistema linfático cardíaco.

Hay, pues, en ello una segunda é importantísima indicación que cumplir en el cardíaco en estado de compensación: cuidar con esmero de su estómago é impedir que se produzcan los menores trastornos dispépsicos, lo cual se conseguirá por los medios adecuados á ese estado particular (1).

Por último, cuando sea posible esto, prescribir á los enfermos que beban en las comidas agua de Saxón (2), la cual es ligeramente iodurada.

Así es posible mantener compensada durante largos años una lesión valvular, aunque sea grave.

CIANOSIS

Julio Simón.

Cianosis consecutivas á las malas conformaciones congénitas del corazón.—La cianosis consecutiva á las malas conformaciones congénitas del corazón no es incompatible con una supervivencia de veinte y hasta treinta años si el individuo que la padece se atiene á ciertas condiciones higiénicas y sigue un tratamiento adecuado.

I. RÉGIMEN.—Desde el punto de vista higiénico, hay que llenar dos indicaciones:

1.º Evitar todo lo que pueda aumentar el trabajo y la fatiga del corazón.

(1) Véase Pablo Lefert, *La práctica de las enfermedades del estómago* (versión castellana del doctor D. Luis Marco; Bailly-Bailliere é hijos, editores), artículo *Dispepsia*.

(2) Aguas tibias (24 á 25º), bicarbonatadas cálcicas (0,88 de bicarbonatos alcalinos, bromuro y ioduros de sodio, calcio y magnesio), existentes en Suiza (Valais). (N. del T.)

2.º Asegurar con un ejercicio suficiente el desarrollo del niño predispuerto á ser siempre débil á causa de su afección.

Proscribir los ejercicios violentos (gimnasia, esgrima, equitación); no emplear la hidroterapia sino con suma circunspección.

Hacer tomar grandes precauciones contra los enfriamientos, porque las bronquitis traen consigo graves accidentes de asfixia, sin exagerar, no obstante, las precauciones, lo cual aumentaría la aptitud morbosa del niño.

Prestarán grandes servicios, desde este punto de vista, la juiciosa elección del clima, el empleo de friegas secas y de amasamientos cotidianos.

Se vigilarán las funciones digestivas, evitando las indigestiones y el estreñimiento prolongado.

La tendencia á la apatía y al sueño, que presentan los niños atacados de malas conformaciones congénitas del corazón, debe respetarse hasta cierto punto.

Debe ser muy circunspecto el ejercicio, sobre todo al aire libre, con el fin de no favorecer la tendencia natural á la tuberculosis; sin embargo, debe asegurarse ampliamente la aireación.

Son recomendables el sueño prolongado y la permanencia en cama.

El frío y las irritaciones sostienen con facilidad úlceras tenaces, por efecto de los trastornos circulatorios de que es asiento la piel.

Por tanto, no deben emplearse sino con cierta reserva los revulsivos en el curso de las enfermedades pulmonares.

II. TRATAMIENTO.—El tratamiento farmacológico consistirá sobre todo en administrar la digital, dán-

dola de una manera intermitente, durante algunos días, cada vez que se debilite el corazón. No debe pasarse de 15 gotas de una mezcla á partes iguales de las tinturas de escila y digital, en un niño de tres años. Suspéndase la medicación al cabo de ocho á diez días.

Se darán cortísimas dosis de iodo como tónico, cuidando de permitir al enfermo largos períodos de descanso.

Dando el vino de quina diluido en agua al final de las comidas, se evitarán el estreñimiento y la irritación del estómago.

El arsénico y los fosfatos (de cal) pueden prestar buenos servicios.

Precepto general: se variarán las preparaciones y se suspenderán los medicamentos durante períodos más ó menos largos.

El empleo de estos diversos medios higiénicos y farmacológicos permitirá asegurar á los niños una vida bastante larga y una existencia tolerable, en muchos casos. Sea como fuere, hay que ser muy reservado en el pronóstico y prevenir á las familias acerca de la persistencia de la enfermedad, á despecho de la mejoría obtenida; y, por consiguiente, acerca de la persistencia de una situación que puede llegar á ser peligrosa, según las circunstancias

Bonnaire.

Cianosis en los recién nacidos.—TRATAMIENTO POR LAS INHALACIONES DE OXÍGENO.—Recurrir á las inhalaciones de oxígeno en el recién nacido contra diversos estados gravísimos (síntomas exteriores de una enfermedad azul; proceso infeccioso caracterizado por dos períodos, uno de palidez de los tegumentos con

lividez y otro de ictericia bronceada con hematuria; gastroenteritis grave; por último, gastritis aguda):

1.º Siempre que exista una hematosi pulmonar insuficiente, ya por obstrucción de las vías respiratorias, ya por falta de excitación del centro nervioso respiratorio. La muerte aparente del recién nacido constituye la primera indicación. Pero no se trata del período durante el cual permanece inerte el tórax del niño, mientras continúa latiendo su corazón. Cuando el fuelle torácico no funciona espontáneamente, hay algo mejor que hacer que perder el tiempo en preparar los aparatos que contienen el oxígeno, y además no sería cosa fácil introducir directamente este gas en las vías respiratorias. El oxígeno está indicado para luchar contra los estados secundarios de debilidad respiratoria y de astenia general.

2.º Contra los trastornos de circulación intersticial, cuya manifestación más común es el esclerema de los recién nacidos prematuros, se emplearán las inhalaciones oxigenadas en los casos particularmente graves y á título de auxilio; en general, basta la permanencia en la incubadora contra estos accidentes.

3.º Contra las alteraciones de la sangre de origen infeccioso (por ejemplo, enfermedad bronceada hematórica).

4.º Contra los estados morbosos en que sobreviene hipotermia; en particular, contra la *atrepsia*, que, en sus formas aguda y crónica, constituye el tipo de este género de enfermedades. A esta enfermedad parece corresponder la más común indicación de las inhalaciones de oxígeno.

CLOROANEMIA

Hayem.

I. TRATAMIENTO.—Su específico seguro es el hierro. Emplear de preferencia las protosales, y sobre todo el protoxalato de hierro:

Protoxalato de hierro. 20 centigr.

En dos papeletas, para tomar una al principio de las dos comidas principales.

Al cabo de cinco á siete días, elevar la dosis á 30 y á 40 centigramos.

Al cabo de seis semanas á dos meses, suspender durante diez á quince días la administración del hierro.

II. RÉGIMEN.—1.º *Bebidas*.—Leche sin hervir, $\frac{1}{3}$ de litro por comida. Si no se tolera, dar agua pura.

Suprimir las bebidas estimulantes: vinos, cervezas, café y té.

2.º *Alimentos*.—Aguardar á que por sí mismo vuelva el apetito, para dar una alimentación reparadora: carnes de vaca, ternera y carnero, aves, huevos, pescados de carne sin grasa, hortalizas verdes y frutas cocidas.

Restringir el uso del pan y de los feculentos.

Después de cada comida, diez minutos de descanso en posición horizontal.

Ejercicio muy moderado.

CLOROSIS

Potain.

No dar el hierro asociado al manganeso. Prescribir el manganeso aislado. He aquí algunas fórmulas:

N.º 1. Carbonato de manganeso. . . 10 gramos.
Extracto de genciana. c. s.

Para 100 píldoras. Tomar dos veces al día, antes de las comidas, 2 ó 3 de estas píldoras.

N.º 2. Sulfato de manganeso. . } aa. 10 gramos.
Ioduro de potasio. }
Miel. c. s.

Para 100 píldoras barnizadas; empléanse de igual modo que las anteriores.

Clorosis dispéptica.—La dispepsia es frecuente en las cloróticas; es muy precoz, de diversas formas que importa reconocer desde el punto de vista terapéutico; puede sostener la clorosis, cuando no la provoca.

I. RÉGIMEN.—La parte principal del tratamiento consiste en la higiene alimenticia.

Las cloróticas no deben quedar abandonadas á sus instintos: unas están comiendo de continuo; otras aguardan, para comer, á un apetito que nunca llega.

Es preciso imponer disciplina á esos estómagos caprichosos.

Sobre todo, es preciso que la división de las sustancias alimenticias sea completa, para permitir al jugo gástrico ejercitar su acción con más utilidad. Con frecuencia es útil evitar á la enferma la masticación, pues, con las prisas por hacer que desaparezca el alimento que la repugna, lo traga sin mascar y aumenta la dispepsia.

Es preciso que la carne esté muy bien dividida, para lo cual se emplea un mortero de piedra ó de madera; en seguida se pasa por un tamiz metálico, para no recoger más que las partes realmente divididas.

La carne se toma en forma de bolitas, con ó sin azú-

car; pero la enferma se cansa pronto de este procedimiento.

Lo mejor es hacer tomar la carne en sopa, á condición de que la mezcla se haga cuando el caldo se haya puesto ya tibio, porque si está muy caliente forma grumos la carne.

Otras enfermas prefieren mezclar esta carne con purés de legumbres. Si la enferma tuviese aún dificultad de tragar esta mezcla, se puede hacer cocer sin gran inconveniente.

Las cloróticas están siempre sedientas, y para combatir la sed toman una gran cantidad de líquidos, los cuales diluyen el jugo gástrico, ya de por sí poco activo.

II. HIGIENE.—El tratamiento higiénico es el que debe dominar sobre todos en la forma dispéptica de la clorosis.

A menudo es útil aconsejar un poco de ejercicio al aire libre, la hidroterapia dentro de los límites en que sea posible, el empleo de las aguas termales.

III. TRATAMIENTO.—El hierro produce buenos resultados si se tolera bien.

Hayem.

Clorosis hiperpéptica.—I. RÉGIMEN.—1.º Someter á la enferma al descanso en cama ó una merienda durante dos ó tres semanas, según lo grave de la anemia, tanto mayor tiempo cuanto más fatigada y neurasténica esté la enferma.

2.º Prescribir un severo régimen alimenticio en relación con el estado gástrico de la enferma, caracterizado por medio del análisis químico.

El régimen que casi siempre conviene consiste en

una alimentación exclusivamente compuesta de leche y carne cruda: un vaso de leche desnatada, de hora en hora; 100 gramos de carne cruda rallada, á las doce y á las cinco de la tarde. Este régimen es el más conveniente en el estado hiperpéptico, el cual se encuentra con la mayor frecuencia en la clorosis.

Evítese prescribir desde el principio carnes fuertes, que las enfermas toman con repugnancia y que agravan los fenómenos gástricos.

El descanso y este régimen son siempre aceptados con reconocimiento por las enfermas á quienes antes se sometió á ejercicios fatigosos (grandes caminatas, gimnasia), y á quienes se les obligó á tomar alimentos más ó menos difíciles de digerir y medicamentos de todas clases, quina, etc.

Continuar el régimen durante cierto tiempo; después, cuando se despierta el apetito, hacer tomar tres comidas compuestas de alimentos fáciles de digerir, los que se prescriben en la hiperpepsia.

Al cabo de un mes, salvo en los casos más intensos, la enferma ha recobrado los colores y en parte las fuerzas; dejarla entonces levantarse al principio dos horas, luego cuatro, después seis y por último todo el día.

Al cabo de cinco ó seis semanas está curada.

II. TRATAMIENTO.—Transcurrido ese tiempo, volver á examinar el estado dispéptico.

Si está muy marcado, puede existir uno de estos dos estados opuestos:

Hiperpepsia con manifiesta hiperclorhidria y dilatación de estómago ó aun complicada con úlcera.

O hipopepsia debida á una gastritis crónica, á veces muy intensa, ocasionada por diversas causas (régimen mal comprendido ó abuso de medicamentos).

En ambos casos, las enfermas deben considerarse ante todo como dispépticas y tratarse como tales.

Antes de dar el hierro, tratar primero la dispepsia (1); merced al tratamiento continuado durante cuatro ó seis semanas, se obtendrá una notable mejoría en el estado gástrico; sólo entonces se hará intervenir al hierro.

1.º Hierro.—Si ha disminuído la hiperpepsia, acompañada de dilatación estomacal y de los trastornos evolutivos propios de ésta, dar entonces el hierro.

El hierro es en cierto modo el medicamento específico de la anemia.

En esta enfermedad, el déficit de hierro en la sangre suele elevarse á 2 1/2 ó 3 gramos, cantidad grandísima que las enfermas recobran de los alimentos con tanta mayor dificultad cuanto que casi siempre tienen trastornos digestivos. De ahí la necesidad de introducir en el organismo hierro en forma farmacológica, para reconstituir la hemoglobina y normalizar la evolución de los hematíes.

Para conseguir este propósito es necesario emplear preparaciones de hierro solubles y no preparaciones insolubles, como durante mucho tiempo se ha creído.

Dar este metal en estado de protosales y evitar las persales, que coagulan la albúmina y exageran la dispepsia. Las formas químicas recomendables son el protocloruro, el protolactato y el protoxalato; pero en especial este último, pues es un hecho empírico el de que se soporta mejor que todas las demás sales.

(1) Véase Pablo Lefert, *La práctica de las enfermedades del estómago* (versión castellana del doctor D. Luis Marco; Bailly-Baillière é hijos, editores), artículo *Dispepsia*.

a) *Modo de administrarlo.*—Para poner á prueba la tolerancia gástrica, dar al principio un solo sello antes de cada una de las dos comidas principales. Visto que se tolera, elevar la dosis á cuatro sellos diarios.

A causa de su solubilidad en el jugo gástrico y de su transformación en percloruro insoluble en el estado naciente, dar el protoxalato de hierro en sellos, á la dosis de 20 á 40 centigramos, en dos veces en las veinticuatro horas, al comienzo de las dos comidas principales. Es inútil dar mayor dosis de 40 centigramos diarios.

El protoxalato de hierro se soporta casi siempre bien, aun en la cloroanemia dispéptica. Sin embargo, para facilitar su digestión y su absorción, conviene recomendar á las enfermas hipopépticas sin hiperclorhidria que, media hora después de las dos principales comidas, tomen en medio vaso de agua azucarada una cucharada grande de la solución siguiente:

Acido clorhídrico puro.	2,50	gramos.
Agua destilada.	250,00	—

Si á las pocas semanas esta solución provocase un poco de pirosis, suspéndase por unos días.

Si al cabo de mes y medio ó dos meses el protoxalato fatigase también al estómago ú ocasionase algunos trastornos intestinales ó pesadez de cabeza, interrúmpase su uso durante diez días.

b) *Modo de obrar.*—Investigando de una manera seguida la reparación sanguínea de las enfermas en tratamiento, se advierte que el hierro excita primero la producción de los hematíes, y luego que no tarda en acrecentar la proporción de hemoglobina contenida en estos elementos alterados, y por tanto en hacer que la sangre recobre su constitución anatómica y normal.

Tan señalada es la propiedad que los ferruginosos bien elegidos tienen de aumentar la cantidad de hemoglobina en los hematíes, que hasta en los casos de anemia grave se desarrolla, cuando el organismo ya no puede formar suficiente cantidad de glóbulos rojos. En efecto, en estas condiciones, hasta en el caso de no aumentar ó de disminuir el número de los glóbulos rojos, todavía determina el hierro notable aumento en la proporción de la materia colorante contenida en cada uno de los hematíes.

La acción del hierro débese á que este principio se asimila, y ningún otro medicamento puede reemplazarlo.

En resumen, merced á su papel en la constitución del glóbulo sanguíneo, el hierro ejerce una acción especial que ningún otro medicamento ni ninguna práctica terapéutica pueden suplir. En una sangre donde los hematíes se han desviado de su evolución normal, esa acción se manifiesta por un retorno más ó menos rápido al tipo fisiológico.

Si hay estreñimiento, combatirlo con enemas laxantes ó tomando semillas mucilaginosas; por ejemplo, siemiente de *Psyllium plantago*.

¿No pueden tomar de los alimentos el hierro que necesitan las cloróticas? ¿Y el tratamiento ferruginoso no obra en ellas, como ciertos autores lo han admitido, estimulando el apetito y aumentando las fuerzas digestivas?

2.º *Manganeso.*—El manganeso, asociándolo con el hierro, se ha considerado como capaz de favorecer la reconstitución de la sangre, en los casos rebeldes en apariencia á la medicación marcial pura.

El protocloruro de manganeso perfectamente puro,

administrado á las mismas dosis que las sales solubles de hierro, no ha producido ninguna modificación sensible en el estado de las enfermas al cabo de muchos meses de tratamiento.

Por tanto, no se puede considerar el manganeso como un sustituto del hierro.

3.º *Arsénico*.—Los resultados farmacoterápicos han sido también nulos con el arsénico, administrado por la boca en sus diversas formas ó en inyecciones subcutáneas.

Las modificaciones de la sangre son insensibles cuando la dosis del arsénico no llega por lo menos á 0,01 gramo en veinticuatro horas.

A dosis más altas y no siempre bien soportadas el número de los glóbulos disminuye de un modo notable, pero el poder colorante de la sangre sigue siendo poco más ó menos el mismo, porque los glóbulos adquieren alguna mayor riqueza en hemoglobina.

4.º *Hidroterapia*.—En los casos poco graves puede conseguirse con facilidad y bastante rapidez un alivio notable por medio del agua fría. Renace el apetito, vuelven las fuerzas, la piel se colora ligeramente y el número de glóbulos rojos aumenta.

Pero al cabo de poco tiempo (quince días á tres semanas) ya no sigue el beneficio adquirido; los glóbulos nuevamente formados quedan con un desarrollo imperfecto; en una palabra, persiste la lesión de la sangre hasta en los casos en que se prosigue el tratamiento durante dos, tres ó cuatro meses.

Sin embargo, la hidroterapia practicada en el hospital no prejuzga la cuestión de la cura por el agua fría realizada en establecimientos particulares con aparatos más convenientes.

5.º *Inhalaciones de oxígeno*.—Las inhalaciones de oxígeno producen un resultado muy análogo: estimulan el movimiento nutritivo, sin modificar la lesión de la sangre. Los hematíes se producen en mayor número, pero permanecen tan alterados como estaban, y á veces hasta contienen tanta menos hemoglobina cuanto más abundantes son.

III. TRATAMIENTO DE LA CONVALECENCIA.—Una vez curada la clorótica, cuando ha desaparecido la anemia, cuando son vivos los colores, cuando se han recobrado las fuerzas, es preciso preocuparse de todos los procedimientos capaces de consolidar la constitución y rehacer una evolución orgánica todavía incompleta.

Con este fin, dirigirse á la hidroterapia, á la gimnasia, á los ejercicios al aire libre, á la vez que se vigila con cuidado el régimen, sobre todo si la clorosis tuvo la forma dispéptica. Pero usar siempre con parsimonia de estos medios.

La clorótica queda á menudo durante largo tiempo delicada y poco resistente; con facilidad se la llega á cansar. Por eso es menester evitar hacerla soportar verdaderas fatigas. No convienen los estimulantes demasiado enérgicos, y, quizá por este motivo, con frecuencia producen recaídas la residencia en las playas y los baños de mar.

Clorosis con fiebre.—TRATAMIENTO.—En la clorosis con fiebre, y en general en las formas intensas, la envoltura fría húmeda empleada una ó dos veces diarias, durante corto tiempo, puede producir una acción neurosténica.

Jaccoud.

1.º *Hierro*.—Prescribir el hierro.

Prescribir sin vacilar las preparaciones de ácidos orgánicos: tartratos, citratos, protoxalatos.

El hierro puede prescribirse en píldoras, polvos ó solución, á la dosis de 40 centigramos diarios.

Debe administrarse en dos dosis, para tomarlas á la mitad de las comidas.

Ordenar el protoxalato, á la misma dosis, en forma pulverulenta.

En gran número de casos las enfermas tienen una intolerancia absoluta para el hierro, cualesquiera que sean los cuidados con que se administre y la preparación ferruginosa escogida. Esta intolerancia, del estómago ó de los intestinos, se encuentra principalmente en las enfermas nerviosas y al principio del tratamiento.

2.º *Arsénico*.—En estos casos, es preciso reemplazar el hierro por el arsénico.

Peter.

I. TRATAMIENTO POR EL HIERRO.—Dar el hierro. Con su sola presencia irrita la mucosa del estómago, desempeñando el oficio de un cuerpo extraño, y provoca la aparición del jugo gástrico. Y eso es lo que instintivamente quiere la clorótica cuando, por ejemplo, toma yeso, carbón ó masca granos de café tostado: quiere excitar la membrana mucosa de su estómago, para hacer que segregue el jugo clorhidropéptico.

1.º *Modo de administrarlo*.—¿Cómo debe administrarse el hierro? En general, se da en demasía. En efecto, el organismo contiene en total de 4 á 5 gramos de hierro, y este hierro no ha desaparecido por completo en la clorosis; por tanto, es inútil dar fuertes dosis; y aun siguiendo este consejo, al cabo de un mes se ha-

brán administrado 20 gramos, es decir, cuatro ó cinco veces más del contenido en el organismo entero.

Si se prescriben grandes dosis, se provocarán calambres de estómago y no será tolerado el hierro.

2.º *Elección del medicamento ferruginoso*.—¿Cuál hierro y en qué proporciones se dará?

La limadura de hierro es el mejor de los ferruginosos.

Cuando Trousseau mandaba el hierro á las enfermas del campo, les decía que hiciesen limar un clavo por un herrero y tomasen un polvo de esas limaduras en cada comida.

También se puede dar el hierro reducido por el hidrógeno: un polvito antes del almuerzo y otro antes de la comida.

Si el hierro no se soporta bajo ninguna de estas dos formas, hacer que la enferma beba aguas minerales ferruginosas, tales como las de Bussang, Spa y Orezza; sólo que este tratamiento requerirá continuarse por un período de tiempo mucho más largo.

II. TRATAMIENTO AUXILIAR.—Pero no limitarse á dar el hierro; la terapéutica debe ser más compleja y se inspirará en el simple buen sentido; el hierro es indispensable, pero no lo son menos los medios auxiliares.

Velar porque el estómago digiera, ayudar al sistema nervioso á que recupere su funcionamiento normal, proponerse regularizar cada uno de los órganos.

1.º Si hay *intolerancia del estómago*, si está dolorido al comprimirlo, póngase en la región gástrica una mosca de Milán, dejándola puesta de siete á ocho horas, ó dense pinceladas con la tintura de iodo en el epigastrio, alternativamente arriba, abajo y á ambos lados, de

modo que todos los días puedan hacerse esas aplicaciones tópicas.

2.º Además obrar al interior, dando polvos que favorezcan la *aparición del jugo gástrico*. Administrar alguno de los sellos siguientes:

Polvo de café tostado.	20 centigr.
Creta lavada.	20 —
Polvo de ruibarbo.	20 —

Si el estómago está dolbrido, añadir un centigramo de opio; si hay inflamación, un centigramo de polvo de nuez vómica.

3.º Para ayudar á la *secreción del ácido clorhídrico*, hacer tomar una cucharada grande de la siguiente poción:

Acido clorhídrico.	VI gotas.
Agua filtrada.	100 gramos.
Jarabe de limón.	20 —

Esta poción reemplazará al vinagre, que las enfermas tienen tendencia á beber.

4.º Las cloróticas suelen estar *estreñidas*, porque, igual que su estómago, sus intestinos están perezosos, no se contraen.

Darles purgantes suaves, como el podofilino, á la dosis de 2 á 3 centigramos por la noche al acostarse, ó 20 á 25 centigramos de cáscara sagrada.

Prescribir por la mañana un enema de agua fresca, que provocará contracciones en el intestino.

5.º También es preciso acudir en auxilio del *útero*, que funciona mal.

Unos días antes de la época en que deben aparecer las reglas hágase tomar un baño general muy caliente, de veinte á veinticinco minutos de duración.

Administrar los pistilos de azafrán secos, á la dosis de una pulgarada por taza de té (tres tazas diarias), ó la artemisa, 5 gramos de sumidades floridas por 1 litro de agua hirviendo (tres tazas diarias).

El apiol (simiente de perejil) es también eficaz á la dosis de cuatro grajeas diarias.

III. TRATAMIENTO POR LA HIDROTERAPIA. — Es preciso entonar los vasomotores por medio de la *hidroterapia* con el agua fría. Esta es mal soportada por aquellas jovencitas que tienen su calorificación en el *mínimum*.

La mejor práctica consiste en el empleo de lociones frías, hechas de prisa con una esponja ligeramente humedecida y de ningún modo chorreando. Por diplomacia, se puede comenzar por agua tibia mezclada con vinagre común, vinagre de Bully ó agua de Colonia. Envolver á la enferma en un peinador de franela y darle enérgicas friegas para producir la reacción.

Más tarde llegar al uso de las duchas, primero tibias y después frías, durante un tiempo que nunca exceda de medio minuto; la ducha será de chorro y no de lluvia, porque ésta última no golpea la piel con la suficiente energía.

La hidroterapia marina es maravillosa; el baño de mar, con la natación, obligará á hacer al mismo tiempo gimnasia.

IV. RÉGIMEN. — 1.º *Alimentación*. — Inspirarse siempre en el instinto de las cloróticas.

Puesto que adoran el vinagre, guardarse de prohibírselo; el vinagre solicita la secreción del jugo gástrico. No prohibir las ensaladas: la achicoria, la lechuga, la escarola son jugos vegetales; añádase á esto la sal, la pimienta, estimulantes del estómago, y el vinagre,

que está muy indicado; y por una ligera cantidad de aceite, que nada tiene de perjudicial, no es cosa de privarse de todas esas ventajas.

Prescribir la carne «con pepinillos en vinagre al rededor».

Es un error el condenar á las cloróticas á un régimen de carnes rojas. Si les apetecen el pollo y la ternera, no hay inconveniente en dárselos, y aunque sean embutidos, jamón y magro.

Tampoco parece serles perjudicial la leche.

Hay que saber obedecer á los instintos casi tutelares de estas enfermas.

2.º *Ejercicios físicos.*—Por último, y sobre todo, es indispensable la gimnasia.

Cuando las cloróticas están débiles, extenuadas y han llegado á ese periodo de indolencia en el cual el menor esfuerzo es trabajoso para ellas, hacerlas tirar sobre resortes de tirabuzón, hacer que las amasen todos los grupos musculares.

Para sustraerlas al aire confinado de la habitación, recomendarlas la jardinería; es un excelente ejercicio que les obliga á trabajar al aire libre y al sol.

Otro ejercicio muscular todavía mejor que las faenas del jardín es la equitación, si la posición social de las enfermas permite aconsejarla. Es un ejercicio complejo, abstracción hecha del placer con que las enfermas lo aceptan en general. Todo el sistema muscular entra en juego. Los músculos del dorso, del tronco, se contraen para mantener la posición vertical; los brazos gobiernan al caballo, las piernas velan por conservar el equilibrio, el pecho se dilata bajo la influencia del aire condensado por la locomoción; en una palabra, todos los músculos entran en funciones.

Si nos vemos obligados á renunciar á la equitación, aconsejese á las enfermas que guíen ellas mismas su carruaje, y recomendarles el remar en canoa; son dos excelentes ejercicios.

Dieulafoy.

I. *TRATAMIENTO.*—El hierro ocupa el primer lugar. Se administra en píldoras ó en jarabe, cuidando de hacerlo tomar en el momento de comer. El jarabe de ioduro de hierro, el jarabe de citrato de hierro amoniacal suelen tolerarse bien. Las aguas ferruginosas de Saint Moritz y de Spa prestan los mismos servicios.

El uso de las preparaciones ferruginosas debe prolongarse durante varias semanas consecutivas y repetirse con diferentes intervalos.

También tienen su indicación las preparaciones arsenicales, las inhalaciones de oxígeno, la hidroterapia y los baños de mar.

II. *RÉGIMEN.*—La clorótica debe buscar el aire, la luz y el sol.

La clorosis se mejora á menudo, y hasta puede curarse, pero está sujeta á recidivas.

Constantino Paul.

Dos variedades clínicas: la *clorosis verde* ó *clorosis de la nutrición* (suspensión del desarrollo genital en las jovencitas, enfermedades de los órganos de la fecundación, enfermedades generales, alimentación defectuosa) y la *clorosis blanca* ó *clorosis nerviosa*.

Clorosis verde ó *de la nutrición.*—Estos son los signos que la denuncian: palidez tegumentaria, palpitations cardíacas, «disnea de esfuerzo», perturbaciones digestivas, trastornos sexuales.

I. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO.—Esta enfermedad se cura con el hierro.

¿Cuál de los ferruginosos es el preferible? El más insoluble, es decir, las limaduras de hierro porfirizadas, para las cloróticas exentas de trastornos gastrointestinales:

Limaduras de hierro porfirizadas.	} aa. 20 centigr.
Canela pulverizada.	
Azafrán.	

Para un sello. Dosis: uno á tres sellos diarios.

Esta preparación se administrará antes de las comidas, durante unos tres meses, interrumpiéndola tan sólo en el momento de las reglas.

II. TRATAMIENTO DE LAS COMPLICACIONES.—1.º Si la enferma presenta *diarrea*, se suspende el hierro y se dan entonces tónicos, colombo y bismuto; después que cese la diarrea, se reanuda el tratamiento.

2.º A las cloróticas con *estreñimiento*, prescribirles un ferruginoso soluble (fosfato, citrato, oxalato ó tartrato de hierro), en forma pilular y con áloes por correctivo:

Citrato de hierro.	0,25	gramos.
Aloes.	0,05	—
Extracto de beleño.	0,01	—

H. s. a. para una píldora. Dosis cotidiana: una píldora.

3.º Si la clorótica *padece del estómago*, ya no convienen las dos preparaciones anteriores; en este caso se deben prescribir el lactato, el carbonato ó el ioduro de hierro, y aun mejor la hemoglobina.

4.º Si hay *pirosis*, antes de comenzar el tratamiento por el hierro se administrará, durante algún tiempo, el fosfato de cal bicálcico.

5.º Los *trastornos menstruales* de las cloróticas se combatirán prescribiendo el arseniato de hierro, á la dosis de 1 á 5 miligramos diarios, si hay *menorragia*; la *amenorrea* por medio de los emenagogos, como el apiol ó el excelente medicamento el *Gossypium*, el cual se usará con precaución, prescribiendo su extracto fluido á la dosis cotidiana de 30 á 60 gotas.

6.º Por último, las *crisis histerálgicas*, los fuertes dolores en el momento de las reglas, se calmarán con el empleo del *Viburnum prunifolium*, á la dosis de 30 á 60 gotas diarias de extracto fluido.

III. TRATAMIENTO CLIMATOTERÁPICO É HIDROTÉRÁPICO.—Para las clorosis verdes prueba muy bien el aire del mar; las playas que más convienen son las meridionales, del Océano y del canal de la Mancha; cuanto más al Norte, más excitante es la medicación. En Francia sería perjudicial enviar á las cloróticas á las playas de más allá del Havre; más favorables serán para ellas las costas del departamento de Calvados, al resguardo de los vientos.

Los baños de mar deben ser tanto más frecuentes cuanto más encalmado esté; bastan uno ó dos baños al día. Importa no estar más que algunos minutos en el agua, de modo que no dé el escalofrío secundario dentro del baño.

En Francia existe la buena costumbre de tomar un baño de pies caliente al salir del mar; eso facilita la reacción.

También presta grandes servicios el paseo después del baño.

El número de baños que deben tomarse como tratamiento es de 25, por término medio. La residencia en el campo es favorable para las cloróticas.